

Quito, 28 de agosto de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-322

Sr. Édison Luna  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO AMAGASÍ DEL INCA-NUEVA GRANADA  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio Amagás del Inca-Nueva Granada*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Amagás del Inca, ingresada con fecha 28 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	28 de agosto de 2017
PARROQUIA:	San Isidro del Inca	BARRIO:	Amagás del Inca sector Nueva Granada
ASAMBLEA BARRIAL:	Amagás del Inca-Nueva Granada		
COORDINADOR (a):	Édison Luna Benavides	SECRETARIO (a):	Vilma Lucía Vásquez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Édison Luna Benavides	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Lucía Vásquez Iturralde
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Rodrigo Cerón	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Miriam Herrera

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	MDPM